

DATOS REUNIÓN					
Tema reunión	Presentación de la actualización del reglamento del Consejo Asesor Regional				
Fecha	4 enero 2022	Hora inicio	15:10	Hora Fin	17:00
Lugar	Sala de reuniones "Ernesto Quinteros" Seremi de Salud				

DETALLE DE LA REUNIÓN
<p>ASISTENTES</p> <ol style="list-style-type: none">1.- María Elena Vivanco García, Consejo Consultivo S.Salud Concepción.2.- Eduardo Aillón Vergara, Federación de Trabajadores forestales Arauco.3.- Negfertis Millán, ONG Umidehu4.- Eloisa Morales Carrasco, Consejo de Participación en Salud, S. Salud Talcahuano.5.- Luis Fernández, Consejo Asesor Provincial, Seremi delegación Bio Bío.6.- Sira Hernandez, Consejo de la Soc. Civil FONASA7.- Bartolomé Coll Soto, Federación Provincial de Personas Mayores8.- José San Martín Presidente COSOC, Servicio de Salud Arauco.9.- Franco Olivaría, Jefe del departamento jurídico de la Seremi de Salud.10.- Marcial Martínez, Asesor de Seremi.11.- Débora Alvarado Figueroa, Jefa del Dpto de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana.12.- Suehelen Ferreira Figueroa, Referente Técnico Seremi de Salud. <p>Se da comienzo a la reunión con el saludo a los presentes, e informando el motivo de la convocatoria, que dice relación con la presentación de la actualización del reglamento de funcionamiento del consejo asesor regional de la Seremi de Salud.</p> <p>Se procede a realizar la presentación, en la que se van indicando algunas observaciones que iban siendo aclarada por el jefe del dpto jurídico, siendo estas relativa a los plazos. Ahora bien, en este ejercicio es que don Luis Fernández hace la propuesta de conformar el consejo asesor de la provincia de Concepción antes de pensar en el regional puesto que se debía resguardar la representatividad de toda la región en ese espacio y bajo esta estructura no se estaba cumpliendo.</p> <p>Esta propuesta fue largamente discutida por los asistentes, sin embrago, se lograron algunos acuedos tales como:</p>

- 1.- Conformar el Consejo Asesor Provincial de Concepción, para ello nuevamente de deberá modificar el reglamento cambiando el alcance de regional a provincial.
- 2.-Enviar el reglamento para la revisión de los consejeros/as y que puedan hacer sus observaciones en la próxima reunión fijada para el lunes 13 de marzo a las 15:00 hrs.
- 3.- En la próxima reunión se sancionará el reglamento para que continúe el trámite administrativo correspondiente.

Siendo las 17:00 hrs se da por finalizada la reunión.

Acta elaborada por:
Suehelen Ferreira

Fecha: 28.02.2023